

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IVDTRADING S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, en las oficinas de la empresa situada en la calle Juan Picallo OE1-157 y Tinococha, a las 18 horas del día 15 de mayo del 2019 se inicia la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de:

Accionista	% Accionario
Sra. Janeth Larrea Monge	50,00
Sra. Gissela Mera Menéndez	50,00

Preside la reunión la señora Gissela Mera, como secretaria hoc actúa la señora Mónica Collaguazo Rodríguez, también está presente el Comisario de la empresa, señora Gladys Álvarez T. a quien se le invitó a participar en la reunión, mediante comunicación del 04 de mayo de 2019 que se adjunta. Los accionistas que representan el cien por ciento de la participación accionaria están presentes, por lo que acuerdan celebrar la sesión de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes temas:

1. Conocer el Informe del Comisario
2. Balances a l 31 de diciembre de 2019
3. Informe de Gerencia.
4. Destino de las utilidades generadas en el 2019
6. Nombramiento de Comisario para período 2019

La señora Gissela Mera solicita que a través de secretaría se de lectura a todos los documentos señalados en los puntos 1 y 3 ya que tienen relación con la información financiera de la empresa, para luego tomar una decisión sobre los mismos, indicando que él los ha conocido con anterioridad, sugerencia que es aceptada por la señora Janeth Larrea quien indica que también los ha revisado.

Se procede a la lectura de los informes presentados por la señora Comisaria y el informe de la señora Gerente de IVDTRADING S.A. luego de lo cual se analizan las cifras de los balances y se toman las siguientes decisiones:

Punto 1: Informe del señor Comisario de la empresa, se lo acepta con el voto unánime de los accionistas.

Punto 2: Se aprueban los estados financieros del ejercicio económico del 2019 con el voto favorable del 100% de los accionistas, señalando que en su calidad de accionistas y administradores de la empresa conocen lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Punto 3: Se aprueba el informe de la señora Gerente con el voto del 50%, debido a que la accionista Janeth Larrea se abstiene de votar en consideración a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

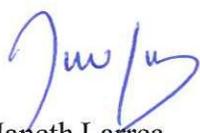
Punto 4: En base a la recomendación de la Gerencia General se acuerda por unanimidad de los accionistas no distribuir las utilidades generadas en el año 2019 en el valor de US \$ 2.254,29 de las mismas que se restarán la reserva legal y la diferencia se quedarán como utilidades no distribuías.

Punto 5: Se sugiere para el cargo de Comisario a la Licenciada Gladys Álvarez T., proposición que es acogida favorablemente por el 100% de los votos y se solicita que por intermedio de la administración se informe de este particular a la Licenciada Gladys Álvarez T.

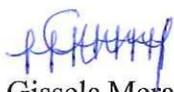
No habiendo otro asunto que tratar, a las 21:00 la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Lista de Asistentes a la Junta
Informe del Comisario de la Compañía
Informe de la Administración de la Compañía
Estados Financieros y sus anexos

A las 21:30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las 21:50 horas se da por terminada la sesión.



Janeth Larrea
Accionista



Gissela Mera
Accionista



Mónica Collaguazo
Secretaria ADHOC